SIIF Nación

Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHicriollo IVAN RODRIGO CRIOLLO PARDO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 16-01-01-L4 DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
Fecha y Hora Sistema: 2025-11-26-8:34 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL

Número:	446595425	Fecha Registro:	2025-11-18	Unidad / Subunidad ejecutora:	16-01-01-L4 DIRECCION DE ANTINARCOTICOS				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Pagada	Nro Obligación:	252825	Comprobante Contable de la Generación:			
Fecha Máxima Pago:	2025-11-20	Código de Referencia:		04500052800446595425	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:		0,00
Valor Bruto:	580.246.920,00	Valor Deducciones:		63.827.161,00	Valor Neto:	516.419.759,00	Saldo x Pagar:		0,00

VALORES PAGADOS

TRM Pago		Valor Bruto	580.246.920,00	Valor Deducciones	63.827.161,00	Valor Neto	516.419.759,00	Moneda Base Compra		Valor MBC

REINTEGROS

Números				No Recaudo:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Deducciones Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Deducciones Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO

Identificación:	901981911	Razón Social:	Union Temporal PN LI-003	Medio de Pago:	Abono en cuenta

TERCERO BENEFICIARIO DEL PAGO

Identificación:	901493897	Razón Social:	CSA CONSULTORIAS COLOMBIA	Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	73700000338	Banco:	BANCOLOMBIA S.A.	Tipo:	Ahorro	Estado:	Activa

TESORERIA	DOCUMENTO SOPORTE					
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DGCPTN	Número:	02-7-10067-25	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION	Fecha:	2025-11-18

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS

DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR		VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO		USO DE PROYECTOS ESPECIALES			
				PESOS	MONEDA	PESOS	PESOS	MONEDA EXTRANJERA	USO DE PROYECTO	MONEDA	TASA DE CAMBIO	VALOR MONEDA
L4 DIRECCION DE ANTINARCOTICOS / A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN												
	Nación	10	CSF	580.246.920,00	0,00	580.246.920,00				Pesos	0,00	0,00

DEDUCCIONES

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES		TERCERO		TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-01-04-01-03-01	RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	11,000 %	63.827.161,00	63.827.161,00	

LINEAS DE PAGO VINCULADA

DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR	ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
L4 - DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS	1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-30	580.246.920,00	05 NINGUNO	Pagada

TE LEONARDO NARANJO CASTAÑO
Tesorero Direccion De Antinarcoticos

V/6827

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DIRAN DIR. ANTINARCOTICOS
NIT: 800141379-2

COMPROBANTE DE EGRESO

DOCUMENTO EGRESO
No. 1500006827

ACREEDOR	**RECEPTOR PAGO ALTERNATIVO**		
Union Temporal PN LI-003	Union Temporal PN LI-003	FECHA DE PAGO:	20.11.2025
Nit/CC : 901981911	Nit/CC : 901981911	CIUDAD:	BOGOTA
Telefax :	Telefax :	CONCEPTO DE GASTO:	Fdos. Rec. Gtos.Gen.
Telefono :	Telefono :	PAGO POR CHEQUE:	
Dirección : AEOPUERTO EL DORADO	Dirección : AEOPUERTO EL DORADO	ID. CUENTA:	
		CUENTA BANCARIA:	

RESUMEN IMPUESTOS Y RETENCIONES

Obligac.	Fact.	Doc.SAP	Vlr.Facturado	IVA	ReteIVA	Vlr.RetFte	ReteICA	Otras Reten.	Vlr. A Pagar
OBLI 25282	FRA FEUT-2	5100001159	580.246.920,00	0,00	0,00	63.827.161,00	0,00	0,00	516.419.759,00
	TOTALES		0,00	0,00	0,00	63.827.161,00	0,00	0,00	516.419.759,00

RESUMEN CONTABLE

Pos.	Clv.	Cuenta.	Tex. Cuenta Contable	Nit.	C.costo	Valores Debe	Haber
001	50	4705080020	Fdos. Rec. Gtos.Gen.			0,00	516.419.759,00
002	25	2490550010	Servicios	901981911		516.419.759,00	0,00
					TOTALES	516.419.759,00	516.419.759,00

SON: QUINIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

DESCRIPCION :OBL252825 02-7-10064-25 FRFEUT-2 NOV 25 UT PN LI 0

TE. LEONARDO NARANJO CASTAÑO
Tesorero / Pagador

PT IVAN RODRIGO CRIOLLO
AUXILIAR DE TESORERIA

Beneficiario

SIIF Nación

Obligación Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHvmonteal	VIVIANA JULIETH MONTEALEGRE GARZON
Unidad / Subunidad Ejecutora Solicitante:	16-01-01-L4	DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
Fecha y Hora Sistema:	2025-11-09-2:50 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	252825	Fecha Registro:	2025-11-09	Unidad / Subunidad ejecutora:		16-01-01-L4 DIRECCION DE ANTINARCOTICOS			
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generada	Requiere Dip:	No	Tipo de DIP:		Nro. Compromiso:	81925
Valor Inicial:	580.246.920,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Valor Actual:	580.246.920,00	Saldo x Ordenar:	580.246.920,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:	0,00			Valor Actual Moneda Original:	0,00	Saldo x Ordenar Moneda Original:	0,00
Valor Deducciones:	63.827.161,00	Valor Neto:	516.419.759,00			Valor IVA:	0,00	Nro. Cdp:	16825
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:	0,00			Atributo Contable:	05-NINGUNO	Comprobante Contable:	567166

TERCERO

Identificacion:	901981911	Razon Social:	Union Temporal PN LI-003	Medio de Pago:	Giro

CUENTA BANCARIA

Numero:		Banco:		Tipo:		Estado:	

CUENTA X PAGAR / **CAJA MENOR**

Numero:	221625	Tipo:	Adquisicion de Servicios a Personas NO Declarantes	Identificacion:		Fecha de Registro:	

DOCUMENTO SOPORTE

Numero:	02-7-10067-25	Tipo:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Fecha:	2025-11-09

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X ORDENAR
L4 DIRECCION DE ANTINARCOTICOS	A-02-02-02-009-002 SERVICIOS DE EDUCACIÓN	Nación	10	CSF	05-NINGUNO					
						Total:	580.246.920,00	0,00	580.246.920,00	580.246.920,00

Objeto:	Causación entrenamiento nacional y en el exterior para pilotos técnicos y personal adscrito a la aviación policial, lote 5 y 6 factura FEUT-2, derecho a turno 456, contrato 02-7-10067-25

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
L4 DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS	1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF	2025-11-30	Generada	580.246.920,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL

POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRAVABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-04-01-03 01 RETEFUENTE - HONORARIOS - PERSONAS DECLARANTES	NIT 800197268	U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES	580.246.920,00	11,000 %	63.827.161,00	63.827.161,00

BG. RICARDO SÁNCHEZ SILVESTRE
DIRECTOR DE ANTINARCÓTICOS

Revisado: CT. MARIBEL MEJIA ESPINOSA
JEFE GRUPO FINANCIERO Y PRESUPUESTO

Revisado: TE. JONATHAN BERTEL CALLE
CONTADOR DIRAN

Elaborado: SI. VIVIANA MONTEALEGRE GARZÓN
RESPONSABLE CENTRAL DE CUENTAS (E)

Revisado: ADRIANA REYES MENDIETA
TRIBUTARISTA DIRAN

Página 1 de 1	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0021		
Fecha: 12-03-2021	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	
Versión: 5		

Radicado GEPOL No. GS - 2025 - 158432 - DIRAN de fecha 08 de noviembre 2025

Grado: Capitan

Nombres y apellidos del funcionario a quien se tramita la cuenta: MARIBEL MEJIA ESPINOSA

Cargo del funcionario: Jefe Grupo Financiero y presupuesto

TURNO No. 457 GG 10 CSF

No. SISCO:	PR-DIRAN-0105-25	No. REGISTRO QUIPU	No Aplica
No. CONTRATO:	02-7-10067-25	FECHA DE RECIBIDO :	4-nov-25
VALOR PAGO:	$ 580.246.920,00	NUMERO DE RADICADO SIIF:	221625
VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR :	N/A	CONTRATISTA:.	UNION TEMPORAL PN LI 003
No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO	FEUT2	NIT DEL CONTRATISTA:	901.981.911

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI x	NO	
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI x	NO	
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI x	NO	

ENDOSADA A: CSA CONSULTORIAS COLOMBIA NIT. 901.493.897-2 BANCOLOMBIA **CUENTA BANCARIA:** **AHORROS 737-000003-38**

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP)	**RP Numero: 81925**	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	(08 Folios)	x
6. FACTURA ORIGINAL:		x
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	31/10/2025	x
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN:	4300204286	
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN (APLICA PARA DISAN):	No Aplica	
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP		x
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP		x
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.		No Aplica
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP		No Aplica
13. CERTIFICACION BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESION DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.		No Aplica

OBSERVACIONES : _____

CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI X NO _____

FIRMA

Subintendente YORELY ALEJANDRA PINTO BERNAL
Responsable de estudios previos

ESTE CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.

SI_____ **NO**_____

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

458

Página 1 de 10	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

TOTAL $ 580'246.920,00

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 04 NOV 2025
Unidad:	DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato**: Orden de compra: ; Contrato de obra: ; Contrato de consultoría: ; Contrato de prestación de servicios: X; Contrato de compraventa: ; Contrato de suministro: ; Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	PN DIRAN N° 02-7-10067-25 RP= 81925
Constancia de recibido No.	002 CP= 221625
Contratista:	UNIÓN TEMPORAL PN LI 003
NIT del contratista:	901.981.911-1
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	ENTRENAMIENTO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR PARA PILOTOS, TÉCNICOS Y PERSONAL ADSCRITO A LA AVIACIÓN POLICIAL, DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL – LOTES Nro. 5 y 6.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A # 4300204286
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	El valor de la contratación para este proceso será de MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL SESENTA PESOS MONEDA LEGAL ($1.263.907.060,00), incluido todos los costos directos e indirectos y los impuestos que aplique la ley para la presente vigencia, que causen la ejecución del contrato. Contrato Inicial: $1.018.014.660,00 Adiciona: $ 245.892.400,00
Plazo de ejecución:	Hasta el 30 de diciembre del 2025

Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	Durante el presente desarrollo del proceso no se presentaron situaciones anormales que impidieran su normal ejecución.
Lugar de ejecución y/o entrega	Bogotá D.C. entrega de certificados y el desarrollo del entrenamiento en el Exterior (Estocolmo- Suecia).
Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO___	No se presentó ninguna novedad durante el desarrollo de los entrenamientos aquí relacionados.
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente Coronel JUIO ENRIQUE SANTOS SIERRA Jefe Grupo Estandarización Aeronáutica
Fecha de entrega certificada:	Indicar el período de entrega que se está certificando. Del: 28/09/2025 al 17/10/2025
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025.	
Acta de recepción de bienes	N/A

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DIRAN	R-10	ENTRENAMIENTO EN EL EXTERIOR EN SIMULADORES DE VUELO	$580.246.920,00	$580.246.920,00	0	$580.246.920,00

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FEUT -2	31/10/2025	$580.246.920,00	$0,00	$580.246.920,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos				$580.246.920,00

De acuerdo a la cláusula cuarta del contrato PN DIRÁN N° 02-7-10067-25 y según a lo estipulado en el anexo No 2, **CELEBRADO ENTRE LA POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS IDENTIFICADA CON NÚMERO DE NIT 800.141.379-2 Y LA UNIÓN TEMPORAL PN LI 003, CON NÚMERO DE NIT 901.981.911-1, CUYO OBJETO ES EL ENTRENAMIENTO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR PARA PILOTOS, TÉCNICOS Y PERSONAL ADSCRITO A LA AVIACIÓN POLICIAL, DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL – LOTES Nro. 5 y 6"**, se avala el pago de la factua FEUT -2 de fecha 31/10/2025, expedida por la contratista.

Por medio de la presente constancia se recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLIO SI NO	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
	REQUERIMIENTOS PARA CADA ENTRENAMIENTO A DESARROLLARSE EN EL EXTERIOR COORDINACIONES: Una vez firmado el contrato entre las partes, el supervisor del contrato realizará: Reunión de coordinación (Acta de Inicio), en la cual se concertará con el supervisor del contrato los siguientes aspectos: Programación de los entrenamientos, tanto para simuladores y entrenamientos en aula; este proceso se ajustará de acuerdo a disponibilidad y necesidades operacionales de la Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional, (documento emitido por el futuro contratista al supervisor). Radicación de las cartas de invitación ante la Dirección General de la Policía Nacional, en un tiempo máximo de (8) días calendario posterior al acta de inicio, especificando los nombres completos del personal que va asistir, lugar (dirección, ciudad y país), entrenamiento a desarrollar, fecha de ida, fecha regreso y demás condiciones adicionales a entregar durante el desarrollo del entrenamiento. Una vez aceptada la carta de invitación por la Policía Nacional, el contratista deberá garantizar un lapso máximo de (30) días calendario para el inicio de cronograma de entrenamiento; tiempo mínimo requerido para efectuar trámites administrativos. TRANSPORTE: Tiquetes Aéreos (Traslados desde Bogotá D.C., hasta el lugar donde se desarrollará el entrenamiento ida y regreso; así mismo, el tiquete deberá incluir el equipaje de mano y equipaje de bodega de mínimo 23 kg. El contratista deberá tener en cuenta dentro del presupuesto y cronogramas los desplazamientos a: Continente EUROPEO: para el viaje de ida es necesario considerar dos (2) días de tránsito, una vez en el país de destino se debe otorgar un (1) día administrativo antes del inicio del entrenamiento. Lo anterior, en consideración al JET LAG (Síndrome de cambio rápido de zona horaria). Continente AMERICANO: para el viaje de ida es necesario considerar un (1) día de tránsito, una vez en el país de destino se debe otorgar un (1) día administrativo antes del inicio del entrenamiento. Lo anterior, en consideración al JET LAG (Síndrome de cambio rápido de zona horaria). Transporte terrestre: una vez en el país de destino, desde la llegada al aeropuerto, durante el desarrollo del entrenamiento y hasta el retorno al aeropuerto para el viaje de regreso a Bogotá, se debe garantizar por cualquier medio el transporte de manera integral de forma diaria y permanente en todos los desplazamientos. En el caso de entrenamiento en simulador modalidad DRY, para el piloto instructor se debe garantizar por cualquier medio el transporte de manera integral de forma diaria y permanente en todos los desplazamientos. HOSPEDAJE: El contratista debe ofrecer el hospedaje en un hotel de categoría mínimo (3) estrellas en acomodación máxima de dos funcionarios del mismo género por habitación. ALIMENTACIÓN: El contratista debe garantizar en cualquier forma el suministro de la alimentación diaria así: desayuno, almuerzo, refrigerio y cena. Esta condición será aplicable desde el viaje de ida, día administrativo, entrenamiento y viaje de regreso hacia Bogotá. PÓLIZA: El contratista deberá suministrar seguro y asistencia médica para el personal a capacitar, esta debe incluir como mínimo: los gastos médicos generales y de hospitalización, intervenciones quirúrgicas y medicamentos. También incluye todos los gastos requeridos en caso de enfermedad grave o fallecimiento, incluyendo la repatriación y trámites administrativos si la capacitación se realiza en el exterior, con una cobertura mínima de por el término del inicio de desplazamiento hasta la fecha de regreso del entrenamiento. REQUERIMIENTOS ADICIONALES:	SI	Se cumplió a cabalidad con cada uno de los requerimientos establecido en la presente ficha

		El contratista deberá suministrar a cada funcionario a entrenar sin costo adicional, lo siguiente: Prueba viral (PCR - Reacción en Cadena de Polimersa) o equivalentes para la salida y regreso al país, de acuerdo a la normatividad vigente de la autoridad competente del país donde se va a desarrollar el entrenamiento. En el caso que el país donde se encuentre el simulador no la requiera el contratista podrá optar por hacerlas o no hacerlas, siempre y cuando esto no imposibilite las capacitaciones del personal de la Policía Nacional. En caso de contingencias establecidas por los países en donde se realice el entrenamiento por consecuencia de una pandemia, endemia u otra calamidad, los cuales puedan retrasar el normal desarrollo de los mismos y que pueda generar gastos adicionales, estos deberán ser asumidos por el contratista sin afectar el objeto contractual (pensum académico, intensidad horaria, etc.). En caso de contingencias al personal a capacitar, ambientales o de mantenimiento/fallas imprevisto del simulador, o cualquier situación que retrase el normal desarrollo del entrenamiento, los gastos generados adicionales serán asumidos por el contratista sin afectar el pensum académico o intensidad horaria. El costo de los servicios descritos será asumido por la empresa contratista en un 100%.			
		REQUERIMIENTO ACADÉMICO: El Centro de instrucción deberá cumplir con las siguientes especificaciones: Disponer de ambientes adecuados, iluminación, totalmente cerrados y separados de otras instalaciones, para impartir las clases teóricas y/o prácticas, de acuerdo a cada entrenamiento. Disponer de elementos para impartir y recibir instrucción; así como equipos tecnológicos apropiados para las metodologías de la instrucción con sus debidas herramientas de enseñanza. Utilizar documentación y publicaciones técnicas actualizadas según cada tipo de aeronave, aprobada por la casa fabricante de las aeronaves. Suministrar elementos de protección "bioseguridad", durante el entrenamiento como (Tapabocas diario, gel antibacterial, alcohol lavamanos y jabón antibacterial). Para el caso de los entrenamientos en cuanto a la fase de tierra a desarrollarse en el exterior, el número de días se computará con base en un máximo de ocho (8) horas diarias de formación.			
		COORDINACIONES MIGRATORIAS: El contratista deberá prever que el país donde pretenda brindar el entrenamiento cuente con embajada en Colombia para el debido trámite de visas migratorias. En caso de que el entrenamiento se desarrolle en un país que no cuente con representación consular en Colombia, el contratista asumirá íntegramente los costos y trámites administrativos necesarios para la gestión migratoria del personal.			
		REQUERIMIENTO PARA INSTRUCTORES Y SUPERVISORES DELEGADOS: Entrenamiento DRY: El contratista debe garantizar, el suministro integral de todos los requerimientos de transporte, alimentación, hospedaje, pólizas y demás señalados anteriormente, para cada uno de los instructores, que disponga la supervisión del contrato en desarrollo de cada entrenamiento. Por lo anterior, la cantidad de instructores en la capacitación de modalidad DRY, es: Simulador ATR 42: 01 instructor. Simulador BEECHCRAFT: 02 instructores. Simulador DHC6-300: 01 instructor. Bell 212: 01 instructor. Con referencia a los supervisores delegados, se tiene: El contratista debe garantizar, el suministro integral de todos los requerimientos de transporte, alimentación, hospedaje, pólizas y demás señalados anteriormente, para cada uno de los supervisores delegados que disponga la supervisión del contrato, durante el desarrollo del entrenamiento por un lapso mínimo de cuatro (4) días, en el lugar en donde se lleve a cabo el evento académico.			
		MATERIALES DE ESTUDIO:			

	Al inicio de cada entrenamiento el contratista, de acuerdo al tipo de entrenamiento ya sea CURSO o entrenamiento en simulador de vuelo, entregará a cada funcionario los materiales de estudio, requeridos para recibir el entrenamiento, tales como: Manuales actualizados en medio físico. Listas de chequeo actualizadas en medio físico. Demás doctrina e información académica en medio físico o magnético. NOTA: El contratista deberá presentar a la supervisión la planilla en la que relacione la entrega de los materiales de estudio y conste el recibido de los elementos por cada asistente al entrenamiento. CERTIFICACIONES: Una vez finalizado todos los entrenamientos el contratista deberá entregar a la supervisión en medio físico los documentos soportes de lo realizado: Certificado emitido por el centro de formación, dueño del simulador y/o por el contratista que en cualquier caso legitime el entrenamiento realizado. Este documento deberá contener las siguientes características el Nombre del centro de formación o entidad que brinde el entrenamiento, horas del entrenamiento, nombre del participante, documento de identidad, fecha de inicio, fecha de termino, lugar en donde se desarrolló (ciudad y país), firmas de quienes avalan el diploma o certificado. NOTA 1: El contratista deberá entregar a la supervisión de manera física, los soportes antes mencionados en originales, junto con tres (3) copias de este documento, una vez se finalice la totalidad de los entrenamientos que integra el contrato. NOTA 2: En caso de la no aprobación por parte de un estudiante, el contratista informará mediante oficio dirigido al supervisor del contrato los motivos por los cuales no lo certifica especificando las causas que llevan esta determinación. NOTA 3: Para el caso de los entrenamientos en modalidad DRY, el contratista entregara los certificados, diplomas o documento equivalente, de la fase del entrenamiento, realizado con la firma del representante legal y el instructor policial que brindo el entrenamiento.		
Lote 6 items 1	**ENTRENAMIENTO SIMULADOR PILOTO RECURRENTE HELICÓPTERO BELL 412EP** Categoría de Simulador: requerimiento mínimo desde categorías C, CG, DG y D o superior, simulador certificado por alguna de las autoridades aeronáuticas FAA, CASA, EASA, TSCA, y/o certificado por la autoridad aeronáutica del país en donde se encuentre ubicado el simulador. Idioma: Castellano o con traductor al castellano, durante todo el desarrollo del contenido temático. Instructores: modalidad WET. (Piloto instructor suministrado por el contratista). Duración y Contenido temático: DURACIÓN: (14) HORAS FASE DE TIERRA: (8) horas de acuerdo a las temáticas del contenido temático establecido en la presente ficha (Este entrenamiento deberá desarrollarse en el lugar donde se encuentre ubicado el simulador, por los instructores del centro de entrenamiento). NOTA: las horas de entrenamiento se encuentran contempladas como: Hora academica de 45 minutos	SI	Dentro del presente recibido a satisfacción, el contratista brindo entrenamiento a 3 funcionarios.

FASE SIMULADOR		
TEMA	**SUBTEMAS**	**HORAS**
GENERALIDADES	Manual de vuelo	2
	Generalidades de la aeronave	
	Peso y balance	
	Listas de chequeo y familiarización de cabina	
	Sistema eléctrico	6

SISTEMAS DE LA AERONAVE	Sistema de combustible	
	Sistema de rotores	
	Sistema hidráulico	
	Sistema AFCS	
	Controles de vuelo del helicóptero	
	Planta de potencia	
	Protección de fuego	
	Sistema anti ice	
	Instrumentos de vuelo	
	Equipo de comunicación	
	Equipo de navegación	
	Aire acondicionado y presurización	
	Sistemas accesorios	
	Técnicas de vuelo visual nocturno y técnicas de vuelo nocturno	
	Recurrentes normales / OPS anormales	
TOTAL		**8**

FASE DE SIMULADOR: (6) horas de acuerdo con las temáticas del contenido temático establecido en la presente ficha (Este entrenamiento deberá desarrollarse en el lugar donde se encuentre ubicado el simulador).

NOTA: Las horas de entrenamiento se encuentran contempladas como: Hora de simulador de 60 minutos.

TEMA	SUBTEMAS	HORAS
PROCEDIMIENTOS NORMALES-ANORMALES	Participar en una orientación de tripulación	1.5
	Planificar vuelo de reglas de vuelo visual (VFR)	
	Preparar una carta de planificación de rendimiento (PPC)	
	Verificar peso y balance de la aeronave	
	Operar equipo aéreo de supervivencia (ALSE)	
	Ejecutar inspección de prevuelo	
	Ejecutar chequeos antes de arranque de motores hasta antes de Abandonar del helicóptero	
	Mantener vigilancia del espacio aéreo	
	Ejecutar chequeo de potencia en vuelo estacionario	
	Ejecutar chequeo de vuelo estacionario fuera del efecto de tierra (FET)	
	Ejecutar despegue de máximo rendimiento	
	Ejecutar procedimientos de radiocomunicación	
	Ejecutar vuelo estacionario	
	Ejecutar despegue en condiciones meteorológicas visuales (VMC)	
	Ejecutar patrón de tráfico	
	Navegar por pilotaje y estima	
	Ejecutar radionavegación	
	Ejecutar procedimientos de administración de combustible	
	Ejecutar maniobras de vuelo en condiciones meteorológicas visuales	

			Ejecutar aproximación en condiciones meteorológicas visuales (VMC)					
			Ejecutar operaciones en declive					
			Ejecutar operaciones en área confinada					
			Ejecutar aproximación hacia un aterrizaje corrido					
			Ejecutar ida al aire					
			Responder a emergencias					
		EMERGENCIAS - INSTRUMENTOS	Ejecutar arranque en caliente	1.5				
			Falla de un motor en vuelo estacionario					
			Falla de un motor en vuelo en altura o crucero.					
			Ejecutar falla de un sistema hidráulico					
			Ejecutar autorrotación					
			Librar obstáculos de cables					
			Ejecutar despegue por instrumentos					
			Ejecutar procedimientos de espera					
			Ejecutar aproximación no precisa					
			Ejecutar aproximación precisa					
			Ejecutar restablecimiento de actitud inusual					
			Responder a condiciones meteorológicas de instrumentos imprevistas (CMII)					
			Fuego en el motor					
			Ejecutar falla baja velocidad del motor					
			Ejecutar falla simulada de antitorque (posición fija)					
			Ejecutar autorrotación en vuelo estacionario					
			Ejecutar autorrotación bajo nivel					
			Ejecutar autorrotación estándar con viraje					
			Ejecutar sobrevelocidad del motor					
			Ejecutar falla del gobernador-control de combustible					
			Ejecutar falla del eje impulsor principal					
			Dominio del sistema hidráulico en vuelo estacionario					
			Ejecutar falla antitorque en vuelo estacionario					
			Ejecutar autorrotación durante el rodaje					
			Ejecutar falla del rotor de cola					
			Ejecutar falla del compresor					
			Ejecutar despegue de vuelo sobre el terreno					
			Ejecutar vuelo sobre el terreno					
			Ejecutar aproximación de vuelo sobre el terreno					
			Ejecutar desaceleración de vuelo sobre el terreno					

		Ejecutar reconocimiento del área de aterrizaje con peso bruto máximo Simulado			
		Ejecutar aproximación con peso bruto máximo simulado			
		Ejecutar despegue con peso bruto máximo simulado			
		Ejecutar pináculo o sierra			
	CHEQUEO	Descripción de la Misión.	3		
		Datos de rendimiento.			
		Reglas de vuelo.			
		Deberes de la tripulación.			
		Procedimiento de encendido y pruebas de la turbina			
		Procedimientos de emergencia.			
		Transferencia de los controles.			
		Uso de la lista de chequeo.			
		Maniobras de vuelo. Las tareas seleccionadas son a discreción del evaluador.			
	TOTAL		**6**		

NOTA 1: Los turnos de vuelo en el equipo de simulador tendrán una duración de 2 horas diarias por cada piloto. Este tiempo es el mínimo requerido, en ningún caso el contratista podrá reducir este lapso. El contratista a su voluntad podrá brindar más tiempo del entrenamiento sin costo para la parte contratante.

Nota 2: Antes de iniciar cualquier turno de vuelo se deberá realizar un Briefing de misión a los pilotos y una vez finalizado el turno de simulador se debe realizar un De-Briefing.

Lote 5 Ítems 1	**ENTRENAMIENTO PILOTO DE MANTENIMIENTO HELICÓPTERO HUGHES 500 y/o 530** Aeronave: Para este entrenamiento se requiere vuelo real en la aeronave MD 500/HUGHES que cumpla con las características para poder desarrollar el programa. Idioma: Castellano o con traductor al castellano, durante todo el desarrollo del contenido temático. Instructores: modalidad WET. (Piloto instructor de consola suministrado por el contratista). Duración y Contenido temático: DURACIÓN: (14) HORAS FASE DE TIERRA: (8) horas de acuerdo a las temáticas del contenido temático establecido en la presente ficha (Este entrenamiento deberá desarrollarse en el lugar donde se encuentre ubicado el simulador, por los instructores del centro de entrenamiento. NOTA: las horas de entrenamiento se encuentran contempladas como: Hora académica de 45 minutos	SI	Dentro del presente recibido a satisfacción, el contratista brindo entrenamiento a 3 funcionarios.	

FASE DE TIERRA			
TEMA	SUBTEMAS	HORAS	DIA
GENERALIDADES	Manual de vuelo	2	

	Generalidades de la aeronave		1
	Peso y balance		
	Listas de chequeo y familiarización de cabina		
SISTEMAS DE LA AERONAVE	Sistema eléctrico	6	
	Sistema de combustible		
	Sistema de rotores		
	Sistema TRIM eléctrico		
	Controles de vuelo del helicóptero		
	Planta de potencia		
	Tren de Potencia		
	Sistema anti ice		
	Instrumentos de vuelo		
	Equipo de comunicación		
	Equipo de navegación		
	Sistemas accesorios		
	Técnicas de vuelo visual nocturno y técnicas de vuelo nocturno		
	Recurrentes normales		
TOTAL		8	1

FASE DE VUELO: (6) horas de acuerdo con las temáticas del contenido temático establecido en la presente ficha (Este entrenamiento deberá desarrollarse en el lugar donde se encuentre ubicado el simulador).

NOTA: Las horas de entrenamiento se encuentran contempladas como: 1 hora de simulador de 60 minutos.

FASE DE VUELO		
TEMA	SUBTEMAS	HORAS
TAREAS DE PILOTOS DE PRUEBA DE MANTENIEMIENTO	Chequeos previos al vuelo de mantenimiento	6
	Chequeos antes del arranque del motor	
	Chequeos para el arranque del motor	
	Chequeos durante el arranque del motor	
	Chequeos antes del despegue	
	Chequeo de despegue a vuelo estacionario.	
	Chequeo de potencia/taquímetro	
	Chequeo de viraje de vuelo estacionario	
	Chequeo de movimiento lateral de vuelo estacionario	
	Chequeo de vuelo estacionario hacia adelante	
	Chequeo de respuesta del motor	
	Chequeo de vuelo estacionario a bajas rpm	
	Chequeos de despegue y ascenso	
	Chequeos de vuelo nivelado	
	Chequeo del reglaje de los controles.	
	Chequeo de rpm en auto rotación	
	Chequeo del rendimiento de las turbinas del motor	
	Chequeo de análisis de vibración	
	Chequeos del equipo de comunicación y navegación	
	Chequeos de procedimientos especiales detallados	
	Chequeos después del aterrizaje y apagado del motor	
TOTAL		6

NOTA 1: Los turnos de vuelo en el equipo de simulador tendrán una duración de 2 horas diarias por cada piloto. Este tiempo es el mínimo requerido, en ningún caso el

		contratista podrá reducir este lapso. El contratista a su voluntad podrá brindar más tiempo del entrenamiento sin costo para la parte contratante. Nota 2: Antes de iniciar cualquier turno de vuelo se deberá realizar un Briefing de misión a los pilotos y una vez finalizado el turno de simulador se debe realizar un De-Briefing.		

Teniente coronel **JULIO ENRIQUE SANTOS SIERRA**
Jefe Grupo Estandarización Aeronáutica
Supervisor Contrato PN DIRAN 02-7-10067-25

UNION TEMPORAL PN LI- 003

NIT: 901981911-1

Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA

Persona Jurídica

CR 154 # 18 75 UR BOSQUES DE LA VIGA, Cali, Valle Del Cauca, Colombia

Tel. 3044868296

Email. cparra@csa.aero

Autorización factura electrónica de venta No. 18764098504089 válida desde 2025-09-11 hasta 2027-09-11 rango desde FEUT-1 hasta FEUT-500.

Nombre o Razón Social:	DIRECCION ANTINARCOTICOS POLICIA NACIONAL
NIT :	800141379-2
Dirección:	AER INTERNACIONAL EL DORADO ENTRADA SEIS - CATAM, Bogotá, D.C., Bogotá, Colombia, CP 11001
Teléfono:	
Email:	siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
Forma de Pago:	Crédito
Medio de Pago:	Transferencia Débito
Fecha de Pago:	30/11/2025
Total de Lineas:	2

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA :	**FEUT - 2**
MONEDA:	**COP Colombia, Pesos**
HORA EMISIÓN:	**08:13:58-05:00**
FECHA FIRMADO:	**31/10/2025 08:14:01**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
31	10	2025	30	11	2025

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	01	ENTRENAMIENTO SIMULADOR PILOTO RECURRENTE HELICÓPTERO BELL 412	WSD	3,00	$82.991.000,00				0,00	$248.973.000,00
2	04	ENTRENAMIENTO PILOTO DE MANTENIMIENTO HELICÓPTERO HUGHES 500 / 530	WSD	3,00	$110.424.640,00				0,00	$331.273.920,00

Notas:
#$16-01-01-14;02-7-10067-25:julio.santos@correo.policia.gov.co#$ / Conforme a lo dispuesto en el artículo 1.6.1.4.10. Decreto 1625 DE 2016, se informa la composición de la Unión Temporal y la distribución del ingreso facturado:AVIACIÓN COMERCIAL ESPECIALIZADA - ACE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT No. 900.281.541-2 - Participación: 95% - Valor: $ 551.234.574. CSA CONSULTORÍAS COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT No. 901.493.897-2 - Participación: 5% - Valor: $ 29.012.346.

SON: (quinientos ochenta millones doscientos cuarenta y seis mil novecientos veinte pesos)
CUFE: bc3dffb2333f1e90e12a9713555c10cfd32b62324bf0e3fb4c39076031382d3abd3a8dedf149a63d4ebebf49e9cfee4a

Subtotal:	$580.246.920,00
Cargos:	$0.00
Descuento:	$0.00
Total:	$580.246.920,00

Firma Digital: L3kB955rQbmBa2WhC6++0+hy2m7MWfwJ70PcDXrUZKLHle/eRx12i2IDhCZ16SSR
BzeXPuQuACMB41gWylApvm9yuNH5gcifAcdaFGTCBBbDcMGQLL
yctVmP1dUwPN5T 9VxXvvdKLx+Wuze6VFssliCyRPlwOYp1phOvDbIoEWpKjQgK26+m2kFWb2/GNMd QNt2gADAWSkaDZp1JV336XnvJqO+OjAb9yO
JaiaJ26LtWTXd+aPY/l6pYXqYbi6H VaCnp0bSnZfY7ass9jM/dUPB+bpZKoVni4Z8gVI5+LOjjsENS39bBHXV4MpY48Rv IIFjdsPU+2mFgTj2YVe+
uA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Santiago de Cali, 31 de octubre de 2025

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, JAIME ALEJANDRO LÓPEZ GRAJALES, identificado con C.C.10.013.249, en mi condición de Representante Legal de la Unión Temporal PN LI-003 identificado con NIT. 901.981.911-1, certifico que dicha Unión Temporal no cuenta con personal vinculado laboralmente, y por tanto, no realiza directamente aportes al Sistema de Seguridad Social Integral ni a los aportes parafiscales (SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar).

Igualmente, certifico que las empresas integrantes de la Unión Temporal cumplen individualmente con sus obligaciones de aportes parafiscales y de seguridad social correspondientes a sus trabajadores, de acuerdo con la normatividad vigente (Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003, Decreto 1072 de 2015, y demás normas aplicables).

Se expide la presente certificación para acreditar el cumplimiento de los requisitos exigidos por la Dirección Antinarcóticos de la Policía Nacional, para la radicación de facturas.

Dada en Cali, a los treinta y un (31) días de octubre del dos mil veinticinco (2025).

JAIME ALEJANDRO LÓPEZ GRAJALES
Representante Legal
Unión Temporal PN LI-003 NIT. 901.981.911-1
Dirección: Cra 154 No. 18 - 75 UR Bosques de la Viga
Ciudad: Cali, Valle
Teléfono:+57 321-4921322
Correo electrónico: alopez@csa.aero

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Yo, Francy Lorena Londoño Amorocho, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.094.947.997 en mi condición de Contadora Publica de **AVIACIÓN COMERCIAL ESPECIALIZADA SAS** identificada con **Nit 900.281.541- 2** y Gloria Liliana Martínez Merizalde identificada con cédula de ciudadanía No 52.220.480, Representante legal de la compañía, hacemos constar que la empresa en mención no cuenta con empleados vinculados bajo la modalidad de contrato laboral, por lo tanto no debe realizar el pago de aportes a seguridad social y parafiscales.

Este certificado se expide en Bogotá D.C., a los 31 días del mes de octubre del año 2025.

Francy Lorena Londoño Amorocho
Contadora
C.c. 1.094.947.997
TP 313932-T

Gloria Liliana Martínez Merizalde
R. Legal
C.C 52.220.480

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:23/10/2025

CONTRIBUYENTE	N.I.T. 901981911	UNION TEMPORAL PN LI-003

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: CARRERA 154 # 18 - 75 Teléfonos: 3125237321

Dirección electrónica: alopez@csa.aero Ciudad: CALI Municipio: VALLE DEL CAUCA

Fecha de Inscripción: 23/10/2025 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA JURIDICA Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 23/10/2025

Matrícula Mercantil:NO Fecha Inicio de Actividades: 25/08/2025 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 70202 - ACTIVIDADES DE GESTION EN EL EJERCICIO DE UNA PROFESION LIBERAL

Actividad 2: 8559 - Otros tipos de educación n.c.p.

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
25/08/2025	C.C.	10013249	JAIME ALEJANDRO LOPEZ GRAJALES	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141207731563

(415)7707212489984(8020) 000014120773156 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 8 1 9 1 1	1	Impuestos de Cali 5	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
Union Temporal PN LI-003

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1

41. Dirección principal
CR 154 # 18 - 75 UR Bosques de la Viga

42. Correo electrónico alopez@csa.aero

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 4 9 2 1 3 2 2	3 0 4 4 8 6 8 2 9 6

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 5 9	2 0 2 5 0 6 2 5	7 0 2 0	2 0 2 5 0 6 2 5					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [X] NO [] 60. No. de Folios: 2

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GALVEZ BOLAÑOS OSCAR EDUARDO
985. Cargo Analista IV

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
CERTIFICADO HISTORICO DE PAGOS

Bancolombia

El servicio de liquidación SOI certifica que CSA CONSULTORIAS COLOMBIA, identificado con documento NIT 901493897, ha realizado el pago de aportes a la Seguridad Social de sus empleados para los periodos que se relacionan a continuación:

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	901493897
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			CSA CONSULTORIAS COLOMBIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	CALI	DEPARTAMENTO:	VALLE
DIRECCIÓN:	CALLE 16A NO 121A 214	TELÉFONO:	3053371
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de gestión.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		

INFORMACIÓN HISTÓRICA DE PAGOS

PERIODO DE PAGO	No PLANILLA	FECHA DE PAGO (aaaa/mm/dd)	TIPO DE PLANILLA	VALOR PAGADO
SEPTIEMBRE 2025-OCTUBRE 2025	7987919803	2025/10/21	E-EMPLEADOS	$ 1.888.300
AGOSTO 2025-SEPTIEMBRE 2025	7983985658	2025/09/19	E-EMPLEADOS	$ 2.105.700
JULIO 2025-AGOSTO 2025	7980140150	2025/08/21	E-EMPLEADOS	$ 2.539.900
JUNIO 2025-JULIO 2025	7975697775	2025/07/22	E-EMPLEADOS	$ 2.539.900
MAYO 2025-JUNIO 2025	7972500059	2025/06/20	E-EMPLEADOS	$ 2.539.900
ABRIL 2025-MAYO 2025	7968216001	2025/05/22	E-EMPLEADOS	$ 2.539.900

Planilla Pagada

Bancolombia

Sucursal Virtual Negocios

Pago PSE

1 Oct 2025 15:24
NIT: 901493897
Usuario: JAIME ALEJANDRO LOPEZ GRAJALES

Pago exitoso
CUS 1818653997

Comercio
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Referencia 1
186.86.52.182

Fecha
1 Oct 2025 15:24

Referencia 2
PN DIRAN 02-7-10067-25

Número de factura
3283

Referencia 3
Policia Nacional Direccion de Antinarcoticos

Descripción del pago
Impto timbre

Valor del Pago
$5.090.074

Número de comprobante
3283

Costo de la transacción
$ 0

Producto origen
Ahorros - Bancolombia
****** 0338**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Transacción Aprobada

Si requiere más información acerca de la transacción, por favor contactarse al número telefónico: **6013811700 Ext: 1147**

Esta es la información sobre su pago:

DATOS DE LA EMPRESA	
Empresa:	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Dirección:	CARRERA 8 # 6C - 38 - Bogotá, D.C. - Colombia
Teléfono:	6013811700 Ext: 1147
Nit:	8999990902

DATOS DEL CLIENTE	
CC o NIT:	9019819111
Teléfono de Contacto Celular:	3125237321
Nombre y Apellido:	Union Temporal PN LI003
Correo Electrónico:	abueno@csa.aero
IP:	186.86.52.182

FORMA DE PAGO	
DATOS DEL PAGO	
Medio de Pago:	Pagos ACH PSE
Fecha del Pago:	01/10/2025
Ticket ID:	3283
Transacción/CUS:	1818653997
Tipo de usuario:	Persona
Estado Transacción:	Transacción Aprobada
Concepto:	Impto timbre
Ciclo Transacción:	4
Banco:	BANCOLOMBIA
Cod. de servicio:	1029
Total:	5090074

FORMA DE PAGO

Total Iva:	0
No. Pago:	3283

* Esta transacción esta sujeta a verificación

IMPRIMIR ESTA PÁGINA

GS-2025-152851-DIRAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
GRUPO CONTRATOS DIRAN

CEA.3.0-07
16-ECD-003

ARLOF-GRUCO - 20.1

Bogotá D.C., 29 de octubre de 2025

Señor capitan
MARIBEL MEJIA ESPINOSA
Jefe Grupo Financiero y Presupuesto
Aeropuerto el Dorado entrada seis CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: Aclaración pago a cuenta bancaria contrato PN DIRAN 02-7-10067-25

En atención al Contrato PN DIRAN N.º 02-7-10067-25, celebrado entre la Policía Nacional – Dirección de Antinarcóticos, identificada con NIT 800.141.379-2, y la Unión Temporal PN LI 003, identificada con NIT 901.981.911-1, cuyo objeto es el "*Entrenamiento nacional y en el exterior para pilotos, técnicos y personal adscrito a la Aviación Policial, Dirección de Antinarcóticos de la Policía Nacional – Lotes N.º 5 y 6*", me permito informar de manera atenta y cordial a la señora Capitán lo siguiente:

En la cláusula cuarta – Forma de pago del contrato, se estableció como beneficiario a la Unión Temporal PN LI 003, NIT 901.981.911-1, Banco Bancolombia, tipo de cuenta: ahorros, número de cuenta: 737-000003-38.

Sin embargo, dentro del documento consorcial de la Unión Temporal PN LI 003, el contratista manifestó que, de acuerdo con la Circular Básica Jurídica 007 de 1996 "*la cual compila las diferentes instrucciones expedidas por la entonces Superintendencia Bancaria en materia jurídica con destino a las entidades bajo su inspección, control y vigilancia*", los recursos deben ser girados a uno de los consorciados.

Para este caso, el consorciado designado para la recepción de los recursos a la empresa CSA Consultorías Colombia, la cual hace parte de mencionada unión temporal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Yerson Falcao Viveros Muñoz
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Contratos
Cédula: 10300832
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Contratos Diran
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: yerson.viveros1122@correo.policia.gov.co
29/10/2025 5:12:21 p. m.

Anexo: si

Aeropuerto el Dorado entrada Nro. 6 CATAM
Teléfono: 3202974939
diran.arlof-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

ACUERDO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL PN LI-003

En la ciudad de Bogotá D.C. a los veinticinco (25) días del mes de junio del año 2025, entre quienes suscriben este documento, de una parte, **CSA CONSULTORÍAS COLOMBIA,** legalmente constituida con NIT. 901.493.897-2 con domicilio principal Carrera 154 # 18 - 75 CR Bosques de la Viga, en la ciudad de Cali, Valle Del Cauca, Colombia, representada legalmente por **JAIME ALEJANDRO LÓPEZ GRAJALES** mayor de edad, domiciliado en Cali, identificado con cédula de ciudadanía número 10.013.249 expedida en Pereira en su condición de Representante Legal de la misma, en adelante denominada "EL PARTICIPANTE 1"; y por otra parte Aviación Comercial Especializada - ACE COLOMBIA SAS , sociedad de responsabilidad por acciones simplificadas, legalmente constituida con Nit. 900.281.541-2 y con domicilio principal en la Av. Calle 116 # 70D-06 Ofic. 417 en la ciudad de Bogotá, representada legalmente por GLORIA LILIANA MARTINEZ MERIZALDE, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.220.480 expedida en Bogotá, quien obra en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la misma, en adelante denominada "EL PARTICIPANTE 2". Ambos plenamente facultados de acuerdo a sus estatutos y en ejercicio del principio de autonomía de la voluntad, hemos convenido en conformar una UNIÓN TEMPORAL, en los términos y condiciones de las disposiciones legales que regulan esta clase asociativa, especialmente las dispuestas en la Ley 80 de 1993, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones y cláusulas:

CONSIDERACIONES

1. Que la *DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS AEROPUERTO INTERNACIONAL El DORADO ENTRADA No.6 VIA CATAM (GRUPO CONTRATOS), dio apertura al PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA* **PN DIRAN LI 003 2025** cuyo objeto es ***"ENTRENAMIENTO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR PARA PILOTOS, TÉCNICOS Y PERSONAL ADSCRITO A LA AVIACIÓN POLICIAL, DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL"*** de conformidad con las especificaciones contenidas en el pliego de condiciones expedidos por la mencionada entidad;

2. Que el pliego de condiciones para el mencionado proceso permite la participación de consorcios o uniones temporales para la presentación de propuestas.

3. Que las partes han decidido presentar una oferta conjunta, en adelante la "OFERTA", bajo la modalidad de Unión Temporal para participar en la invitación.

De acuerdo con lo anterior este acuerdo se rige por las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA. - OBJETO Y ALCANCE: El objeto de la unión temporal consiste en la presentación conjunta, al proceso de licitación pública PN DIRAN LI 003 2025, de una propuesta para la adjudicación, celebración y ejecución del contrato cuyo OBJETO es ***"ENTRENAMIENTO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR PARA PILOTOS, TÉCNICOS Y PERSONAL ADSCRITO A LA AVIACIÓN POLICIAL, DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS***

DE LA POLICÍA NACIONAL", producto del PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA PN DIRAN LI 003 2025. La Unión Temporal se compromete en caso de adjudicación, a la realización del objeto del contrato dentro de las normas exigidas por la entidad y en general al cumplimiento de las obligaciones que se deriven de su ejecución. Las partes se encargarán de elaborar la propuesta técnica y económica y suministrarán el mutuo apoyo técnico, logístico y administrativo que se requiera para dicha presentación.

SEGUNDA- NOMBRE Y DOMICILIO: Para todos los efectos del proceso contractual y del contrato que llegare a suscribirse en caso de resultar asignatarios, la presente Unión Temporal se denominará **"UNIÓN TEMPORAL PN LI-003".** Su domicilio será en la Carrera 154 # 18 - 75 CR Bosques de la Viga, en la ciudad de Cali, Valle Del Cauca, Colombia - celular: +57 321 4921322 - Celular: +57 304 4868296. Email: alopez@csa.aero / cparra@csa.aero.

TERCERA - DURACIÓN: Para todos los fines legales y contractuales, la unión temporal que por este acuerdo se constituye estará vigente desde la fecha de su suscripción y se extenderá por un término hasta que:

A. Se ejecute completamente el contrato adjudicado.
B. Se liquide el contrato.
C. Venzan todas las garantías contractuales.
D. Cuando se cumplan todas las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato.

Lo anterior según lo preceptuado en el artículo 72 de la Ley 80 de 1993. En caso de que la propuesta presentada por la unión temporal no resulte favorecida, la vigencia del presente acuerdo se extinguirá de manera automática.

CUARTA - CONDICIONES Y EXTENSIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE ACUERDO CON LA LEY: La participación de cada una de las partes que conforman el cien por ciento (100%) de la unión temporal no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad:

- EL PARTICIPANTE 1: 5% aportará el capital de trabajo.
- EL PARTICIPANTE 2: 95% se encargará de la ejecución operativa, técnica, administrativa y logística.

Cada una de los participantes participará en la preparación, elaboración y presentación de la propuesta y en caso de ser adjudicado el contrato la ejecución del mismo, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades; será el encargado de administrar y gerenciar todo lo concerniente a la UNIÓN TEMPORAL, aportará sus Estados e Indicadores Financieros, Experiencia requerida y realizará el cumplimiento del contrato. Así mismo la responsabilidad solidaria frente a la entidad estatal será global.

QUINTA- REPRESENTANTE LEGAL DE LA UNIÓN TEMPORAL: Los PARTICIPANTES 1 y 2; hemos designado como representante legal al señor JAIME ALEJANDRO LÓPEZ GRAJALES domiciliado en Cali, Valle, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.013.249 expedida en Pereira, quien para todos los efectos actuará como representante principal, el cual se encuentra con facultad amplia y suficiente para contratar, comprometer,

negociar y representar a la UNIÓN TEMPORAL, igualmente se nombra como suplente del representante legal a la señora GLORIA LILIANA MARTINEZ MERIZALDE, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con la cédula de ciudadanía número 52.220.480 expedida en Bogotá, quien en situaciones de ausencia temporal o absoluta del representante principal tendrá las mismas facultades que éste.

Nuestro representante tiene todas las facultades necesarias para actuar en nombre de la Unión Temporal y en el de cada uno de sus PARTICIPANTES, en los asuntos relacionados directa e indirectamente con la elaboración y presentación de la propuesta y la celebración y ejecución del contrato en el caso de que la DIRECCION DE ANTINARCOTICOS AEROPUERTO INTERNACIONAL EL DORADO ENTRADA No.6 VIA CATAM seleccione la propuesta.

Los Representantes Legales tanto el Principal como el Suplente, cuentan con las condiciones civiles adecuadas para ejercer y con amplias facultades para representar y obligar a la UNIÓN TEMPORAL y a sus integrantes en las diferentes instancias del proceso, firmar, presentar la propuesta correspondiente, suscribir documentos y declaraciones, así como el contrato, celebrar, modificar, transigir y liquidar el contrato, suministrar información, realizar los demás actos necesarios y representar a la UNIÓN TEMPORAL y a sus integrantes judicial y extrajudicialmente. Las anteriores facultades son amplias y suficientes, para lo descrito anteriormente y todo lo que resulte necesario en la selección, adjudicación, ejecución y liquidación del contrato.

SEXTA - OBLIGACIONES Y SANCIONES: Los PARTICIPANTES de la UNIÓN TEMPORAL responderán solidariamente en cada uno de los compromisos que ésta celebre con la entidad. Las sanciones por el incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los PARTICIPANTES de la Unión Temporal, (numeral 2, del artículo 72 de la ley 80 de 1993).

SÉPTIMA - EXCLUSIVIDAD: Durante la vigencia del presente acuerdo las partes se obligan a no participar directa o indirectamente en cualquier acto, negocio o contrato, relacionado con la presentación de otra propuesta para ***"ENTRENAMIENTO NACIONAL Y EN EL EXTERIOR PARA PILOTOS, TÉCNICOS Y PERSONAL ADSCRITO A LA AVIACIÓN POLICIAL, DIRECCIÓN ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL"*** bajo el proceso de Licitación Pública No. PN DIRAN LI 003 2025.

OCTAVA - CESIÓN: No se podrá ceder en todo o en parte la participación de alguno de los integrantes de la UNIÓN TEMPORAL, entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita previa de la entidad, quien se reserva la facultad de aprobar dicha cesión.

NOVENA - SUBCONTRATACIÓN- La UNIÓN TEMPORAL podrá subcontratar parcialmente la ejecución de sus actividades con personas naturales o jurídicas siempre que tengan la idoneidad y capacidad para desarrollar la actividad subcontratada, pero la Unión Temporal, continuará siendo la única responsable ante la entidad contratante por la ejecución y el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones del contrato estatal.

FORMULARIO No. 2

DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA

Santiago de Cali, Julio 3 de 2025

Me permito certificar la siguiente información con el objeto de ser incluida en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

APERTURA __X__ CANCELACIÓN_____

I. DATOS ENTIDAD INFORMANTE (Beneficiario)

Entidad o beneficiario CSA Consultorías Colombia NIT 901.493.897-2 Y/O C.C. N/A
Dirección Carrera 154 No. 18 - 75 Bosques de la Viga Teléfono 3125237321 Fax_____

Departamento Valle Ciudad Santiago de Cali Municipio Santiago de Cali

Denominación de la cuenta Corriente _____
Ahorros X

Teniendo en cuenta que la Tesorería informará al proveedor sobre la realización del pago, indicando el día del giro, concepto y cuenta del beneficiario, para que éste verifique el abono en la respectiva cuenta y confirme a la Entidad, el proponente deberá indicar el correo electrónico para el efecto.

CORREO ELECTRÓNICO: cparra@csa.aero SI (X)

TELÉFONO: 321-4921322 SI (X)

II. DATOS DE LA ENTIDAD DE CRÉDITO:

Entidad Financiera Banco Bancolombia Código 07

Sucursal Cañasgordas Código _____ Ciudad Cali

Dirección Calle 18 No. 105 - 75 Piso 2 Teléfono 602-5540555 Fax_____

Número de la cuenta 73700000338
(Adjuntar certificación bancaria)

Firma Representante Legal del proponente
JAIME ALEJANDRO LÓPEZ GRAJALES
C.C. 10.013.249 de Pereira
Representante Legal
UT LI 003

Certificación Bancaria

Bancolombia

Cali, 12 de junio de 2025

Señor(a)
A quien pueda interesarle

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **CSA CONSULTORIAS COLOMBIA** identificado (a) con **NIT 901493897**, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA AHORROS	737-000003-38	2021/07/08	ACTIVA

VIGILADO

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

NO SIIF.

GS-2025-155771-DIRAN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE ANTINARCOTICOS
COMPAÑÍA ANTINARCOTICOS DE AVIACION POLICIAL GUAYMARAL

CEA.3.0-07
16-ECD-003
2261250746

SURAN-COAVI - 20.1

Bogotá D.C., 04 de noviembre de 2025

Señor mayor
YERSON FALCAO VIVEROS MUÑOZ
Jefe Grupo Contratos
Aeropuerto el Dorado entrada Nro. 6 CATAM
Bogotá D.C.

Asunto: envío recibido a satisfacción contrato PN DIRAN 02-7-10067-25

En atención al contrato PN DIRAN 02-7-10067-25 cuyo objeto es el "*ENTRENAMIENTO EN SIMULADORES DE VUELO, EN EL EXTERIOR PARA PILOTOS Y PERSONAL ADSCRITO A LA AVIACIÓN POLICIAL, DIRECCIÓN DE ANTINARCÓTICOS DE LA POLICÍA NACIONAL (LOTE 4 Y 5)*.", de manera atenta y cordial envío al señor mayor, el recibido a satisfacción # 002 del 04/11/2025, por medio del cual se da viabilidad para el pago de la factura anexa.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Julio Enrique Santos Sierra
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Grupo Estandarizacion Aeronautica
Cédula: 80029660
Título: Administrador Policial
Dependencia: Grupo Estandarizacion Aeronautica
Unidad: Direccion De Antinarcoticos
Correo: julio.santos@correo.policia.gov.co
4/11/2025 2:51:09 p. m.

Anexo: si

AUTOPISTA NORTE KILOMETRO 16, VIA GUAYMARAL-
HANGAR I
Teléfono: 601 7159750-EXTENCION 31151
DIRAN.COAVI-GUA@POLICIA.GOV.CO
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

ofelia.arevalo